



COPIA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 132/2017.-1
NUEVA TOLTÉN, 23 ENE. 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 23 de Enero de 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Luis Alberto Figueroa Figueroa.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 90 de fecha 10 Enero 2017, que Aprueba Programa de Actividades Verano Entretenido 2017.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.966 de fecha 14 de Diciembre de 2016, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2017.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato suscrito con fecha 23 de Enero de 2017, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don **Luis Alberto Figueroa Figueroa**, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- GÍRENSE los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente

3.- El Contrato por prestación de servicios pasa a formar parte integrante del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL
GMS/RNS/LVG/pgm.



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión.
- Transparencia ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a veintitrés días del mes de Enero de dos mil diecisiete, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **LUIS ALBERTO FIGUEROA FIGUEROA**, cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] de la ciudad de Gorbea, se ha convenido el siguiente contrato:

- PRIMERO:** La Municipalidad de Toltén, en el marco de actividades insertas en el Programa Verano Entretenido 2017, ha programado la Presentación de la Obra de Teatro "Tito Clow", para lo cual contrata al Grupo de Teatro Teatromia, representado por don Luis Figueroa Figueroa, para que realice presentación de la obra el día 24 de Enero de 2017 a las 12:00 horas en el Frontis de la Municipalidad de Toltén.
- SEGUNDO:** La Municipalidad cancelará a la Sr. Figueroa Figueroa, por la labor encomendada la suma de \$ 270.000.- (doscientos setenta mil pesos) más Impuesto, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas y la recepción conforme del Jefe Unidad de Gestión de haber realizado el evento.
- TERCERO:** El valor pactado incluye el traslado de la Compañía desde Gorbea a Toltén y regreso y la alimentación.
- CUARTO:** Se extiende el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante en poder de la Srta. Manzano Fernández.

LUIS ALBERTO FIGUEROA FIGUEROA
REPRESENTANTE CÍA. TEATRO



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE